

LOS EFECTOS PERVERSOS DE LAS SANCIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA UNA TRANSICIÓN CUBANA

Rolando H. Castañeda¹

Cesación del embargo norteamericano y de toda medida coercitiva de una nación contra otras que no tengan justificación ética. La cesación del embargo crearía un ambiente más propicio para los cambios y dejaría sin argumentos la reticencia o la lentitud de llevarlos a cabo.

—Dagoberto Valdés (2005, p. 379)

The threat to men of great dignity, privilege and pretense is not from the radicals they revile; it is from accepting their own myth.

—John Kenneth Galbraith

El propósito de este ensayo es analizar los efectos de las sanciones de los Estados Unidos de América (EUA) para la transición cubana hacia la democracia y una economía de mercado, dentro del marco de referencia de, por una parte, las experiencias de transición de otros países de Europa, Asia y América Latina en 1989–2004 y, por otra parte, la experiencia de transición reciente de Cuba. Una consideración principal es tener presente qué recomendaciones podrían hacer o están haciendo los tecnócratas, los académicos y los disidentes de la Isla para hacerle frente.

El actual debate del exilio y la oposición se ha producido de manera sorda, poco transparente y casi siempre acompañado de torpes descalificaciones mutuas que caracterizan a la opinión pública cubana, lo mismo en la diáspora que dentro de la Isla. En Cuba, este estilo desequilibrado se ha consagrado universalmente y cualquier desacuerdo aunque sea de medios

y no de fines es asumido como complicidad con el adversario. Sin embargo, debemos ir a una consideración serena de las alternativas con una lealtad mínima con la realidad. No hacerlo será peor para nosotros.

LAS SANCIONES ECONÓMICAS A CUBA

Las restricciones económicas impuestas por EUA al proceso de transición económica y política cubana, provienen de la Cuban Democracy Act de 1992 (conocida como la Ley Torricelli), la Cuban Democracy and Solidarity Act de 1996 (conocida como la Ley Helms-Burton) y las limitaciones a las remesas, los viajes y el envío de paquetes a Cuba de mediados del 2004, todas las cuales explícitamente intentan “cambiar” el régimen existente en vez de alentar la transición hacia una democracia con economía de mercado. Cuba es el único país de la región en el cual el gobierno de EUA ha utilizado permanentemente un embargo económico total y lo ha reforzado como el principal instrumento de su política para forzar una transformación democrática.

La Ley Torricelli prohíbe a las sucursales y subsidiarias de las empresas estadounidenses comerciar con Cuba. La Ley Helms-Burton extiende la jurisdicción de las leyes de EUA a las empresas de otros países en sus relaciones económicas con Cuba y establece la microdirección de los asuntos de un gobierno de transición. Concede a los ciudadanos americanos cuyas propiedades fueron confiscadas en Cuba el derecho a demandar en los tribunales de EUA a las em-

1. El autor agradece a Benigno Aguirre y Ricardo Puerta sus comentarios a una versión anterior del ensayo.

presas y a los ciudadanos extranjeros que estén traficando con esas propiedades. Es especialmente problemática porque extiende la jurisdicción de EUA a los acontecimientos ocurridos en un territorio extranjero. Ese derecho es único ya que no se ha concedido a ciudadanos de EUA que han perdido bienes en otros países. La transformación de la sociedad cubana, con todas las dificultades que conlleva el proceso, debe dejarse en manos del pueblo cubano, no estar en manos del gobierno de EUA.

Las medidas adoptadas a mediados del 2004 restringen el envío de remesas a familiares cercanos; la frecuencia de los viajes a Cuba a uno cada tres años, por un máximo de 14 días y a familiares inmediatos; y el envío de paquetes en frecuencia y bienes autorizados. Estas medidas afectan principalmente a los cubanos americanos y cubanos residentes radicados en EUA.² Todo este tipo de sanciones, especialmente las dos primeras, se consideran internacionalmente resultado de una posición unilateral del gobierno de EUA y no de una posición multilateral. La tercera es criticada desde el punto de vista humanitario y familiar.

Una resolución de condena a las sanciones económicas de EUA a Cuba se presenta anualmente en las Naciones Unidas desde 1992. En ese año, 59 países votaron a favor de la resolución condenando las sanciones, tres en contra, hubo 46 países ausentes y 71 abstenciones. En cambio en 2004, 179 países votaron a favor, tres en contra, hubo 6 ausencias y una abstención (ver Cuadro 1). O sea, se percibe una creciente oposición internacional a esta política. Las sanciones económicas se consideran un enfoque errado, ya que la marginación resultante de ellas por lo general daña significativamente más a los ciudadanos comunes que a los regímenes dictatoriales.

Unas de las acciones más importantes de los cubano-americanos y de los cubanos residentes en EUA para reducir la animosidad entre las comunidades de la Isla y de la diáspora, forjar la reconciliación familiar y nacional, y fomentar la sociedad civil en la Isla, han sido las visitas familiares, las remesas y el envío de pa-

Cuadro 1. Votación Anual en las Naciones Unidas sobre las Sanciones Económicas de EUA a Cuba

| Año | Contra las Sanciones | A Favor de las Sanciones | Abstenciones |
|------|----------------------|--------------------------|--------------|
| 1992 | 59 | 3 | 71 |
| 1993 | 88 | 4 | 57 |
| 1994 | 101 | 2 | 48 |
| 1995 | 117 | 3 | 38 |
| 1996 | 137 | 3 | 25 |
| 1997 | 143 | 3 | 17 |
| 1998 | 157 | 2 | 12 |
| 1999 | 155 | 2 | 8 |
| 2000 | 167 | 3 | 4 |
| 2001 | 167 | 3 | 3 |
| 2002 | 173 | 3 | 4 |
| 2003 | 179 | 3 | 2 |
| 2004 | 179 | 4 | 1 |

quetes. Estas actividades han hecho más para restarle legitimidad y debilitar el régimen que 44 años de sanciones económicas y han mostrado los indiscutibles triunfos de los cubano-americanos y cubanos residentes en EUA, quienes han tenido extraordinarios éxitos económicos, políticos y profesionales en EUA. Además de las impugnaciones y críticas humanitarias y familiares, las medidas adoptadas en 2004 debilitan el esfuerzo de casi un cuarto de siglo en pro de la reconciliación nacional y para reintegrar la comunidad cubana, y dificultan mostrar los evidentes éxitos de los cubanos expatriados.

Existen dos modelos alternativos principales que explican el posible efecto de las sanciones económicas de EUA hacia Cuba. Un modelo sostiene que dichas sanciones al crearle problemas económicos y sociales al gobierno cubano presionan a favor de realizar reformas económicas, tal como sucedió a mediados de los años 1990s, ya que el gobierno de la Isla se vio obligado a implantarlas como concesiones para subsistir, y, eventualmente, propiciarían la rebelión de la población contra el gobierno y la caída del mismo o, al menos, su existencia en términos más precarios. No obstante, un levantamiento interno no parece probable, dado el efectivo sistema de represión existente en Cuba. Si las sanciones de EUA a Haití no lo-

2. Ver las guías y los formularios sobre las restricciones a los viajes y el envío de remesas a Cuba, <http://www.treas.gov/offices/enforcement/ofac/sanctions/sanctguide-cuba.shtml>. Parecen redactadas en un país autoritario.

graron derrocar al régimen militar del país más pobre y vulnerable de la región, es difícil considerar que podrán ser exitosas en Cuba.

En cambio, otro modelo alternativo señala que las medidas facilitan que el gobierno cubano resista los cambios económicos y políticos necesarios con una justificación nacionalista y anti-norteamericana, ya que las sanciones amenazan la soberanía nacional, hacen la vida de los ciudadanos más precaria y pretenden imponer un régimen neoliberal en la Isla que ha fracasado en América latina; y, por ello, requieren la unidad de la población detrás del gobierno. Asimismo, señala que quienes apoyan las reformas internamente tratan de hacer igualmente, mientras que quienes se oponen a ellas siguen la tradición nacionalista del país de resistir lo que constituye una nueva y clara injerencia extranjera impuesta por presiones de una potencia poderosa que en el pasado impidió la plena independencia de Cuba, impuso la base de naval de Guantánamo, la Enmienda Platt y realizó intervenciones en el país.³

Las sanciones brindan el elemento principal para la cohesión interna necesaria, de las fuerzas armadas y del aparato de seguridad interno, así como justifican la represión del régimen en el país. Adicionalmente, las sanciones crean la imagen interna y externa de que éstas son la causa del estancamiento y del retroceso económico del país a partir de la desaparición de la Unión Soviética, ya que provienen de una nación muy poderosa como EUA contra un país pequeño, con recursos limitados y en vías de desarrollo, y reducen, en lugar de aumentar, la conciencia internacional acerca de los abusos que el régimen comete y de sus deficientes políticas de desarrollo.

Definitivamente los promotores de ambos modelos concuerdan en que mantener las sanciones económicas es lo mejor para Cuba, ya sea, de un lado, para debilitar al régimen existente y, de otro lado, para fortalecerlo. Es decir, unos porque intentan eliminar al actual gobierno, otros porque contribuyen a legitimar su existencia.

Mientras algunos condenan a Castro con toda razón por rechazar ayuda humanitaria oficial para atender a los damnificados del huracán Dennis del 2005, apoyan mantener las limitaciones a los viajes, las remesas y el envío de paquetes aún en estas circunstancias. Sencillamente no hay consistencia.

Las sanciones pueden ser eficaces para afectar la economía del país que las sufre. El desarrollo económico en la economía globalizada actual depende de que cada país esté integrado a la red mundial de producción, comercio e inversión. Si una economía pequeña es excluida de ella mediante sanciones, lo más probable es que se afecte, se estanque o retroceda.

Cuba requiere el fortalecimiento de la sociedad civil, es decir, de los grupos no dependientes del Estado todopoderoso y omnipresente para reemplazarlo con uno que permita un mayor espacio para las iniciativas y la interacción voluntaria. Es más probable que este proceso ocurra en un clima de mayor interacción con personas y grupos del exterior que en un clima de aislamiento y de control estatal.

Además, las sanciones alejan a Cuba de una transición pacífica, estable, exitosa y sin derramamiento de sangre ni migraciones masivas a EUA. La gran mayoría de los opositores cubanos, dentro y fuera de la Isla, desea un cambio pacífico lo que no debería ser entendido como una calamidad, sino como la mejor

3. Ver por ejemplo, "We expect relations with the U.S. to remain hostile, helping to bolster support for Mr. Castro." Economist Intelligence Unit, *Country Report*, July 2005, p. 1. "Increased tensions in Cuba's relations with the U.S. over the past two years have helped the president, Fidel Castro, to rally nationalist sentiment to strengthen his own position. U.S. sanctions enable the Cuban government to deflect criticism by highlighting the damage they inflict on the Cuban economy." *Ibid*, p. 1. Según José María Aznar, Castro le contó, literalmente, que "necesitaba el embargo para esta generación y la siguiente" <http://www.cubaencuentro.com/sociedad/noticias/20050411/dc61fe711be514832aac4d29b7ccda6.html>. La política del gobierno de los Estados Unidos ha sido uno de los mejores aliados del gobierno del presidente Fidel Castro por décadas para reactivar el nacionalismo interno como instrumento oficial de cohesión política y para movilizar una coalición internacional en contra de la política de los Estados Unidos hacia Cuba (Domínguez, 2003, 525).

prueba de que, tras la caída del muro de Berlín, la democratización del mundo ha sido eficaz.

El resultado final es que las sanciones dificultan a Cuba iniciar un proceso de transición hacia una economía de mercado y una sociedad más democrática y participativa, y la acercan, en el mejor de los casos, a un proceso de transición gradual hacia una economía socialista de mercado con relaciones crecientes con países más independientes o adversarios de la política externa de EUA tales como China, Irán y Venezuela.

La administración del Presidente George W. Bush ha hecho clara la convicción del gobierno de EUA de que la evolución democrática que refleje las aspiraciones populares es una necesidad de largo plazo. Sin embargo, todavía no ha definido lo que significa el proceso evolutivo apropiado. Realizar elecciones democráticas como lo plantea la ley Helms-Burton, si bien es necesario, no es suficiente para un proceso de democratización. A veces, las elecciones no son una garantía inevitable de lograr un resultado democrático. Algunos extremistas, tal como Hugo Chávez, parecen haber aprendido los mecanismos de la democracia para minarlos y establecer un control autoritario. Esto no es nuevo ni es una característica exclusiva de nuestros pueblos latinoamericanos. Hitler fue electo por voto popular y Mussolini llegó al poder con la aprobación del parlamento.

LA EXPERIENCIA INTERNACIONAL DE LA TRANSICIÓN ECONÓMICA DESDE EL SOCIALISMO

Como lo muestra el Gráfico 1, China y Vietnam han logrado tasas de crecimiento económico muy elevadas, con un proceso gradual de transición hacia una economía socialista de mercado y con sus políticas económicas e instituciones alejadas del llamado Consenso de Washington. En cambio, los países de Europa central y oriental y la Unión Soviética han logrado tasas de crecimiento bajas con su proceso rápido de transición hacia una economía social de mercado y

con políticas e instituciones “correctas” cercanas al Consenso de Washington.

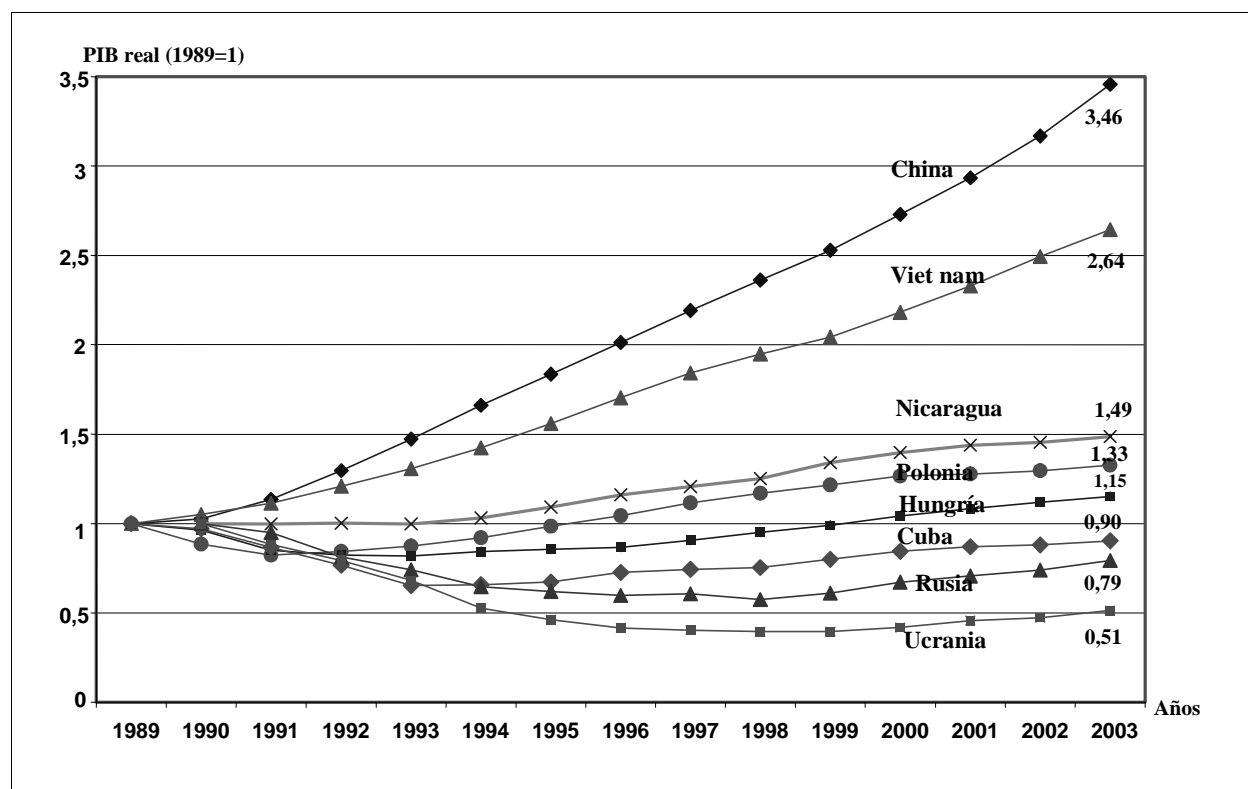
Específicamente, China y Vietnam experimentaron tasas de crecimiento económico mayores al 9% anual y al 7% anual en 1989–2003, respectivamente, muy superiores a las de los países más exitosos de Europa Central y Oriental, que han alcanzado tasas menores al 2.2% anual en Polonia, Eslovenia y Hungría⁴ mientras que los países de la antigua Unión Soviética (Rusia y Ucrania) aún no han recuperado los niveles del PIB que tenían en 1989 y sus niveles relativos en 2004 con respecto a 1989 son inferiores al de Cuba (ver Gráfico 1). Todos los países de Europa Central y Oriental y la antigua Unión Soviética experimentaron fuerte recesiones y sólo dos de ellos tenían niveles de PIB superiores en 1999 a los de 1989.

Según Stiglitz (2005) los programas de estabilización estuvieron concentrados fundamentalmente en los precios, en lugar de en la producción y el empleo. Pero dichas políticas no son necesarias ni suficientes para lograr el crecimiento; por ello los países del Asia oriental, que siguieron políticas diferentes, lograron un crecimiento más rápido y tuvieron mucho más éxito en la reducción de la pobreza.

Según Blanchard (1997), Roland (2000) y Ratliff (2004) entre otros, ello se ha debido a que China y Vietnam alentaron decididamente el nuevo sector privado, incluyendo la inversión directa extranjera y la de sus expatriados, mientras han conducido la reforma del sector estatal con cautela. En cambio, los países de Europa central y oriental, y particularmente los de la Unión Soviética, pusieron mayor énfasis en la transformación rápida del sector estatal, mientras descuidaron el fomento del nuevo sector privado y de la inversión directa extranjera, viéndose así enfrentados a que la disminución de la producción del sector estatal fue mayor al aumento de las nuevas actividades privadas por varios años. También China y Vietnam promovieron más la competencia entre el creciente sector privado y el sector estatal que sus

4. Jeffrey Sachs uno de los asesores principales del gobierno de Polonia al principio de la transición atribuye el buen desempeño económico de ese país, el mejor en toda Europa Central y Oriental a que logró que se le redujera en 50% su deuda externa, o sea una cancelación de \$15 mil millones en 1993 (Sachs, 2005, p. 126).

Gráfica 1. Países en Transición, Índices del PIB real, 1989–2003



contrapartes de Europa central y oriental y la antigua Unión Soviética.

Además, la transformación del socialismo a una economía de mercado requiere un papel activo del Estado, al menos, en ciertas actividades, entre ellas, aunque no exclusivamente, en crear las condiciones para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa y la inversión directa extranjera, controlar los monopolios naturales, estimular la competencia, atender a los grupos particularmente perjudicados por el proceso de transición mediante redes de protección social, y administrar la justicia y el proceso de privatización. También en este aspecto las experiencias de China y Vietnam no se vieron enfrentadas a las limitaciones de sus contrapartes de Europa central y oriental y de la antigua Unión Soviética que tenían serios problemas “ideológicos” con mantener un fuerte y activo sector estatal.

Todas esas funciones del Estado existen en economías de mercado exitosas con alto crecimiento económico, por ejemplo Chile. En algunos países en transición donde por diseño el Estado ha sido débil,

éste no ha podido controlar apropiadamente la corrupción, habiendo sido capturado por grupos de intereses o dominado por mafias y el crimen organizado con lo cual se ha generado una falta de ley y de orden, o sea que la ley se cumpla.

Hay tres grandes tendencias en estos países hoy en día. En Europa central y oriental hay la decisión de integrarse política y económicamente a la Unión Europea haciendo los cambios políticos, económicos y sociales que sean necesarios. En general en los países de la antigua URSS hay una paralización del proceso de transición hacia una economía de mercado y hacia una democracia más representativa y participativa. En China y Vietnam hay una tendencia a fortalecer la economía de mercado y a integrarse más ampliamente a la economía globalizada, pero no hay una decisión de implantar una sociedad democrática pluripartidista.

LA EXPERIENCIA ECONÓMICA CUBANA EN 1989–2004

Cuba ha recuperado parcial, pero sostenidamente, su economía a partir de 1994, sin embargo todavía con-

fronta problemas socioeconómicos fundamentales, por ejemplo el estándar de vida de su población es inferior al de 1985, la pobreza y la desigualdad en la distribución del ingreso han aumentado en 1989–2005, tiene una infraestructura básica deteriorada, utiliza tecnologías del siglo pasado en algunos sectores, y no se vislumbra un elevado crecimiento económico y social con la estrategia o el patrón de desarrollo vigente.

Los estudios recientes sobre Cuba muestran la recuperación parcial del PIB a partir de 1994 y el fortalecimiento de la situación externa del país particularmente desde 2004 por la asistencia de Venezuela y China a pesar de las sanciones económicas adicionales adoptadas por EUA en 2004.

Ello ha permitido a Fidel Castro anunciar el término del Periodo Especial y tomar medidas para aumentar los salarios y las pensiones en 2005, así como para restringir la actividad privada de los cuentapropistas y de la pequeña y mediana inversión privada extranjera. Sin embargo, el nivel de vida actual de los cubanos es inferior al de 1985, resultado de que el estancamiento económico en 1985–1989, seguido por la depresión de 1989–1993, no han sido compensados por la recuperación iniciada en 1994. Asimismo, los estudios de los economistas de la Isla indican que es necesario realizar algunos cambios o ajustes fundamentales para lograr un crecimiento elevado y sostenido del PIB y así permitir bases sólidas para el mejoramiento de los servicios sociales y superar otros problemas primordiales económicos y sociales que confronta la sociedad cubana, entre ellos el envejecimiento de la población con sus efectos sobre los costos de seguridad social y de los servicios de salud, así como la transformación de la agricultura después del colapso azucarero.

Un aspecto a considerar es que los relativos éxitos económicos de Cuba a partir de 1994 y los mayores ingresos externos recientes, a la vez que el gobierno de EUA ha intensificado las medidas para afectar negativamente la economía, han llevado al gobierno a frenar e incluso a revertir las reformas económicas iniciadas en 1994. Además, el gobierno ha tomado medidas para diversificar y aumentar las relaciones económicas y financieras con gobiernos adversarios

de EUA (Irán, Venezuela) o con países en los cuales la influencia de EUA es menor (China, Brasil).

¿CÓMO SUPERAR EL CÍRCULO VICIOSO? ¿QUÉ HACER?

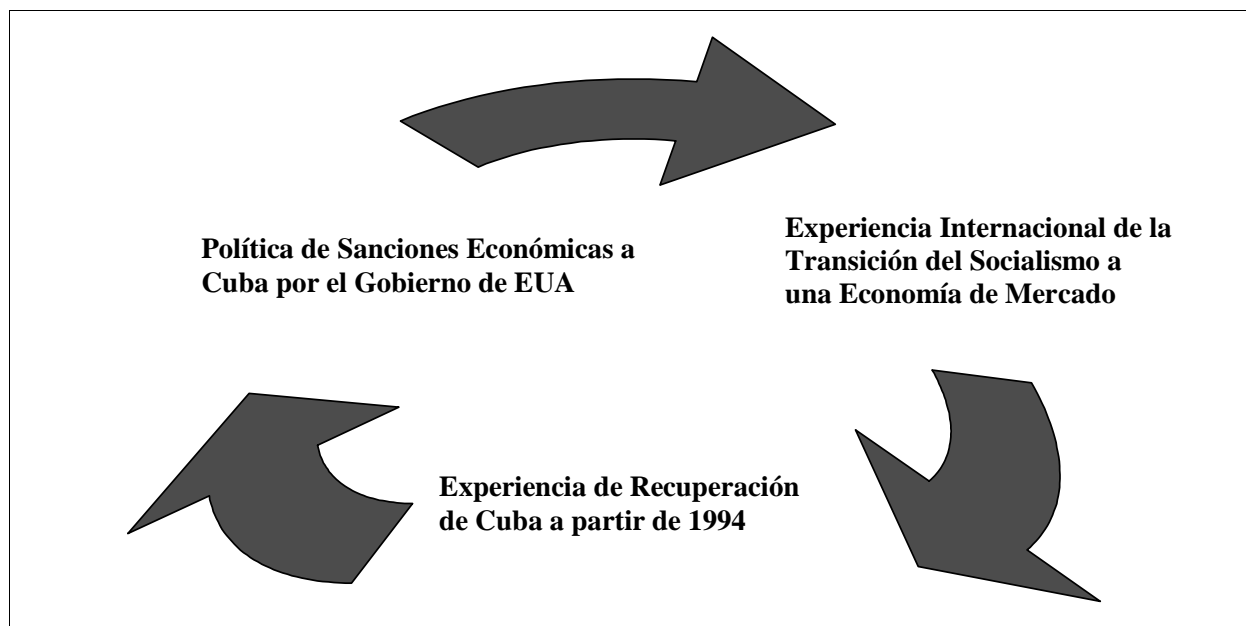
La política de sanciones económicas de EUA a Cuba, la experiencia internacional de transición del socialismo a una economía de mercado y la recuperación parcial de Cuba son aspectos que se refuerzan mutuamente produciendo un escenario donde, independientemente de la intransigencia del gobierno cubano contra opiniones diferentes, hacen difícil salirse del curso o círculo vicioso de la transición emprendida (ver Gráfico 2).

Un programa de reformas de mercado con base en el Consenso de Washington podría traer una recesión transicional a la Europa Central y Oriental en un país ya afectado por un retroceso económico de 20 años, la recuperación comenzada en 1994 ha mejorado el nivel de vida de los cubanos, y las sanciones económicas seguirán vigentes a menos que se produzca un cambio sustantivo de régimen y se efectúen elecciones democráticas.

Las recomendaciones de los tecnócratas, académicos y algunos disidentes se acercan más hacia un cambio a la China y Vietnam que un cambio a la Europa central y del Este, Rusia y Ucrania en parte importante por las sanciones económicas impuestas por el gobierno de EUA, lo que se ve reforzado por las experiencias recientes de recuperación cubana, así como de los países en transición. Los efectos de la política exterior de EUA respecto a Cuba, cuyo aspecto central son las sanciones económicas, resultan ser lo contrario de lo que pretenden lograr y son sólo un instrumento de política electoral interna de EUA, por lo tanto, se deben eliminar de una vez ya que dificultan el inicio de la transición política y económica deseada como señalara Dagoberto Valdés en la cita inicial de este ensayo.

Es hora de que la política de EUA hacia Cuba deje de ser determinada por Fidel Castro y se determine para facilitar la transición. Si las sanciones y el aislamiento continúan no se facilitará la transición. La única forma de romper el círculo vicioso existente de que las sanciones le dan estabilidad al régimen porque forta-

Gráfica 2. Refuerzo de Tres Elementos Centrales que Dificultan la Transición



leen su cohesión interna, así como y hacer evidente que el problema de Cuba es el estancamiento económico y social que se debe al sistema y las políticas vigentes en el país y no al “chivo expiatorio” de las sanciones económicas, es mediante:

- La derogación de la ley Torricelli de 1992,
- la derogación de la ley Helms-Burton de 1996 y
- la anulación de las limitaciones a las remesas, viajes y envío de paquetes a Cuba del 2004 y permitir a los ciudadanos cubano-americanos, así como a los ciudadanos y las empresas de EUA que visiten, envíen remesas y paquetes, y establezcan negocios en Cuba según lo consideren pertinente.

Con ello se crearía un nuevo escenario dentro del cual con la desaparición de las sanciones, habría un nuevo espacio económico, financiero y político que crearía presiones para revitalizar el proceso de transición. El régimen se enfrentaría, por un lado, con el debilitamiento de la justificación para pedirle más sacrificios a una población ya exhausta, así como de la cohesión interna para mantener el sistema de represión y controles existentes que perjudican el nivel y calidad de vida de la población y evadir la responsabilidad por las consecuencias del sistema y las políticas que ha impuesto en Cuba. Por otro lado, tendría la

oportunidad de obtener los recursos indispensables para brindar mejores condiciones de vida a los cubanos. Asimismo, tendría que enfrentar la opinión pública internacional, así como la presión pública interna de los ciudadanos, la sociedad civil y la propia elite gobernante para salirse de la situación de privaciones y desesperanza. Es pertinente señalar que el gobierno no se ha atrevido aun a realizar el VI Congreso del Partido Comunista.

Frente al fracaso del modelo del socialismo cubano, existe una presión en amplios sectores académicos y profesionales de la Isla por un nuevo modelo de desarrollo que le brinde prioridad a la reducción sistémica de la pobreza y eleve el ingreso de los grupos más desfavorecidos. El Gobierno deberá responder a esta demanda social desarrollando una propuesta concreta sobre la materia. El Proyecto Nacional cubano sigue vivo, necesario de soluciones creativas.

La reducción sistémica de la pobreza y el empeoramiento en la distribución del ingreso requiere un cambio fundamental del modelo de desarrollo y del sistema y las políticas socioeconómicas vigentes. Hay una amplia evidencia de que la causa de estos dos problemas se encuentran en la concentración del ingreso resultado de las reducidas buenas oportunidades de ingreso y empleo existentes, la brecha salarial

ocasionada por el limitado tipo de apertura comercial, el inadecuado e insuficiente crecimiento, así como la incapacidad para el cumplimiento de los derechos fundamentales de seguridad social, vivienda digna y empleo.

De hecho, es necesario un nuevo modelo de organización socioeconómica que corrija las tendencias de la concentración existente mediante sistema generalizado de incentivos para la iniciativa y la creatividad para activar las potencialidades individuales y sociales, una mayor apertura de los mercados, propiciar un perfil de crecimiento con mayor participación de los

servicios, la industria y la agricultura que permitan un consumo mayor, y lograr el cumplimiento de los derechos fundamentales de vivienda digna y seguridad social.

Sin sanciones económicas el Gobierno cubano tendría la palabra. Existe la gran oportunidad histórica de retomar las banderas del desarrollo y la equidad impulsando el cambio de modelo y de organización económica vigentes, y así revertir la frustración y la desesperanza del terrible retroceso económico y social de las últimas dos décadas.

OBRAS CITADAS

Olivier Blanchard, *The Economics of Post-Communist Transition*, Oxford: Oxford Press, 1997.

Jorge Domínguez, "Cuba en las Américas: ancla y viraje," *Foro Internacional*, Julio-Septiembre, 2003, pp. 525–549.

Economist Intelligence Unit, *Country Report*, February 2005.

William Ratliff, *China's "Lessons" for Cuba's Transition?*, Coral Gables: Cuba Transition Project, University of Miami, 2004.

Gérard Roland, *Transition and Economics: Politics, Markets and Firms*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press, 2000.

Jeffrey Sachs, *The End of Poverty*, New York: Penguin Press, 2005.

Joseph Stiglitz, Why Wolfensohn Mattered, *Project Syndicate*, May 2005.

Dagoberto Valdés, *Cuba: Libertad y responsabilidad*, Miami: Ediciones Universal, 2005.